

Cuenca, 20 de marzo de 2018

Señores Accionistas
DE MEET2GO S.A.
Ciudad,

Señores Accionistas:

Una vez terminado el ejercicio económico 2017 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a continuación me permito presentar el informe económico que me corresponde en mi calidad de Gerente General de la Compañía.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- En vista de que **MEET2GO S.A.** es una compañía de reciente creación, siendo este el segundo año de labores, estamos en pleno periodo de crecimiento, por lo que cualquier resultado positivo es halagador, además empezamos con un capital inicial mínimo de \$800.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En realidad el volumen de transacciones de la compañía no amerita una acción fuerte por parte de la Junta General de accionistas, por lo que me he limitado a cumplir con las disposiciones del estatuto social.

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA.- Esta, para una empresa naciente es muy buena. La ventaja que tenemos es que trabajamos con dinero ajeno en su totalidad, ya que las ventas son 100% de contado y solo tenemos que satisfacer nuestras obligaciones una vez que disponemos del dinero en caja. Por este motivo jamás tendremos iliquidez que ponga en riesgo la estabilidad de la Empresa.

4.- ANALISIS DEL RESULTADO.- El fin del ejercicio económico 2018 nos arroja una utilidad totalmente neta de \$12.156.27, esto debido a que nos acogimos al Código de la Producción para exoneración del impuesto a la renta y como tampoco tenemos trabajadores, la utilidad es totalmente nuestra.

5.- DESTINO DE LAS SUTILIDADES.- Como estamos empezando sugiero que las utilidades sean repartidas sin afectar la liquidez de la Empresa.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2018.-

6.1.- En cuanto a las políticas se mantendrán las mismas, tratando siempre de ser eficientes tanto en las ventas de boletos de los espectáculos de nuestros proveedores, así como también en el pago de los dineros recibidos por cuenta de ellos.

6.2.- En lo tocante a estrategias, se han implementado los botones de pago con tres entidades financieras, a fin de ampliar nuestro universo de clientes para facilitarles la compra de los boletos de sus espectáculos preferidos.

7.1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- La empresa no tiene conflictos con la propiedad intelectual debido a que nuestra actividad no se relaciona en absoluto con esta temática.

Finalmente, como es de conocimiento de ustedes, señores accionistas, el trabajo es mancomunado, por lo todos estamos enterados de las actividades que desarrolla la empresa. Por tanto, quiero agradecer por apoyo durante el ejercicio económico 2017, esperando seguir en la misma senda en el próximo año.

Atentamente,



Ing. Juan diego rodas Serrano

GERENTE GENERAL